



EXENTO

DECRETO N° 13139 /13

ARICA, 13 DE SEPIEMBRE DEL 2013

VISTOS:

- a) Ordinario N° 3185 de fecha 06 de septiembre de 2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita disponibilidad presupuestaria para programa **“Apoyo con recursos materiales al IV Seminario de Ingeniería Industrial, Eco-Eficiencia y Optimización de recursos”**.
- b) Memorándum, N° 1364 fecha 10 de septiembre de 2013 de la Secretaría de Planificación y Coordinación.
- c) Registro de Correspondencia N° 17004 de fecha 10 de septiembre de 2013, de la Administración Municipal.
- d) Registro de Correspondencia N° 16681 de fecha 11 de septiembre de 2013, de la Secretaría Municipal.
- e) Las facultades que me confiere la ley 18.695 “Orgánica Constitucional Municipalidades” y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado “APOYO CON RECURSOS MATERIALES AL IV SEMINARIO DE INGENIERIA INDUSTRIAL, ECO-EFICIENCIA Y OPTIMIZACION DE RECURSOS”, el que a continuación se detalla:

PROGRAMA

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: APOYO CON RECURSOS MATERIALES AL IV SEMINARIO DE INGENIERIA INDUSTRIAL, ECO-EFICIENCIA Y OPTIMIZACION DE RECURSOS
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO- Oficina Organizaciones Comunitarias
1.3.-LUGAR	: Campus Saucache, UTA
1.4.-FECHA	: Septiembre 2013
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica
1.6.-COBERTURA	: 150 Personas
1.7.-PROGRAMA	: -----
II.- FUNDAMENTOS	: La Ilustre Municipalidad de Arica en su rol protagónico dentro de la comunidad y en su afán de fomentar la participación y ayudar a las diversas agrupaciones sociales, estudiantes y comunidad en general, al mismo tiempo insertándolos dentro de la comunidad y permitiéndoles participar activamente dentro de las actividades propias de su organización.
III.-OBJETIVO GENERAL	: Apoyar con recursos materiales a los estudiantes de Ingeniería Industrial de la Universidad de Tarapacá para que realicen un Seminario denominado “Eco-Eficiencia y Optimización de Recursos”.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer y apoyar a las diversas agrupaciones comunales y estudiantiles - Incentivar el trabajo en equipo, promoviendo el respeto y la organización. - Promover y difundir a la comunidad en general la optimización de recursos.
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Director Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Organizaciones comunitarias

Requerimientos Materiales para Compra Directa hasta 3 U.T.M	
04 Galvanos	40.000.-
150 Lapiceras Bic color azul	21.000.-
150 Carpetas cartón	19.000.-
02 Cartuchos de tinta HP (21 y 22)	22.000.-
150 Opalinas de color	18.000.-
Total	120.000.-
Valor total del Programa impuesto incluido \$ 120.000.-	
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR
Lapiceras, carpetas de cartón, opalinas de color	22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina	A.G. N° 06 Programas Culturales	58.000.-
Cartuchos de tinta HP 21 y HP 22	22.04.009.001	Materiales de Uso y Consumo Corriente (Computacionales)	A.G. N° 06 Programas Culturales	22.000.-
Galvanos	24.01.008.004.001	DIDECO(Gto.Premios)	A.G. N° 06 Programas Culturales	40.000.-
			Valor Total	120.000.-
			\$	

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de gestión, Secplan y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de gestión, Secplan y la secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS XAVIER CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/BCA/LXCP/scv.-